

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.487/16

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

#### EDICTO

Dª. Mª. ADORACIÓN JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000501/2015 a instancia de D. JESÚS DE PEDRAZA GIL, Mª. CONCEPCIÓN PEDRAZA GILSANZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

Urbana.- parcela de terreno en la localidad de la Adrada, al sito de la Nava designada con el número 22, con una superficie de cuatrocientos veintisiete metros cuadrados, sobre la cual se edificó una casa-hotel de una sola planta y sobrado, construido de piedra de mampostería y ladrillo, con cubierta de pizarra, con una superficie construida aproximadamente de 113 metros cuadrados con distintas dependencia, quedando el resto de parcela destinado a corral y jardín.

Inscripción: inscrita en el registro de la Propiedad de Cebreros, en la localidad de la Adrada, al tomo 343 libro 21, folio 121, finca nº 1860 inscripción 2ª.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a 26 de enero de 2016.

El/La Letrado de la Administración de Justicia, *llegible*